



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 NOV 2022

RES. H. N° 1908/22

Exptes. N° 4137/11, 4736/17, 4495/21, 4190/21, 4248/20 y 4056/22

VISTO:

La nota N°1993/22 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Antropología**, solicita la prórroga de las designaciones e incrementos de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, interina y/o regular; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica realiza la correspondiente intervención.

QUE no se dispuso del tiempo material para su tratamiento por parte de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria de día 15 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR temporariamente la designación e incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes de la **Escuela de Antropología** que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, sujeto a disponibilidad presupuestaria o disposición en contrario.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demanden la prórroga otorgada, a las economías generadas en el INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- DEJAR debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección General Administrativo Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa

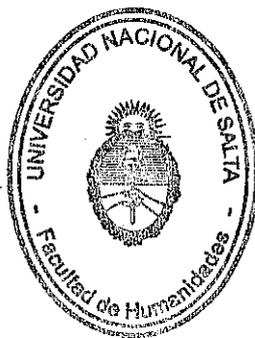
ANEXO I – Resolución H. N°

Exptes. N° 4137/11, 4736/17, 4495/21, 4190/21, 4248/20 y 4056/22

ESCUELA DE ANTROPOLOGIA

Prorrogas a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Apellido y Nombre	Cargo			Prorroga Solicitada de		Cargo y Dedicación Para año 2023
	Categoría	Dedicación	Caracter	Designación	Incremento	
Prinzio Sly, Gilberto	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°DE
Flores Klarik, Mónica	PAD	Exclusiva	Temporario	SI	-	PADDE
Lombardo, Emilio	JTP	Semiexclusiva	Regular	-	SI	JTPDE
Serapio, Cristina	JTP	Semiexclusiva	Regular	-	SI	JTPDE
Flores, María Eugenia	AD1°	Simple	Regular	-	SI	AD1°SD
Godoy, Mariana inés	PAD	Semiexclusiva	Regular	-	-	PAD



[Handwritten signature]
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa